

Contenido

1.	DEFINICIÓN	2
2.	OBJETIVO	3
3.	METODOLOGÍA	3
4.	REFERENCIAS	4



CLASIFICACIÓN D EBOSQUES 2014

1. DEFINICIÓN

Los bosques son el hogar del 80% de la biodiversidad mundial de plantas y animales y, por ello, su destrucción pone en peligro la supervivencia de muchas especies. Puesto que los árboles son uno de los principales sumideros de carbono, al absorber el dióxido de carbono (CO2) y fijarlo en forma de biomasa. Según estimaciones de la FAO, cada año desaparecen más de 13 millones de hectáreas de bosques en todo el mundo por diversas causas, todas ellas provocadas por los seres humanos como la sobreexplotación y la tala ilegal, la conversión a tierras agrícolas y ganaderas, la recolección insostenible de la madera, la gestión inadecuada de la tierra, la creación de asentamientos humanos, las explotaciones mineras y petrolíferas, la construcción de embalses y carreteras, las especies invasoras, los incendios forestales, los cultivos para agrocombustibles, la fragmentación de los ecosistemas o la contaminación atmosférica (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2018).

A partir de ello, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-CMNUCC ha dado un reconocimiento especial al rol crítico que juegan los bosques en la lucha contra el cambio climático, es por esta razón que las partes reunidas en 2005 (COP11) acordaron poner en marcha una iniciativa para mitigar las emisiones potenciales de Gases de Efecto Invernadero -GEI generadas por los procesos de deforestación y degradación, iniciativa que recibe el nombre de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación - REDD+(IDEAM, 2014).

De acuerdo a la Resolución 1090 del 28 de agosto de 2013, el MADS¹ y el FCA², aprobó recursos para la financiación del proyecto denominado: "Identificación de los "hotspots" en deforestación e implementación de estrategias bajo el esquema de REDD, en los ecosistemas boscosos de la jurisdicción de CORPOCHIVOR", a ejecutarse en el marco del proyecto 202: "Protección, Manejo Sostenible e Incremento de la Oferta Forestal de la Jurisdicción", y cuyo objeto pretende "...Identificar las causas y tendencias de cambio ("hotspots" en deforestación) en las coberturas boscosas e implementar estrategias bajo el esquema de REDD, con las que se puedan establecer acciones para la gestión y manejo de los bosques naturales de la jurisdicción de CORPOCHIVOR...". Para su desarrollo se suscribió con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, el convenio interadministrativo N.º 072-13, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos para mejorar la información y las capacidades del sistema de monitoreo de bosques y carbono en la jurisdicción de CORPOCHIVOR" (CORPOCHIVOR, 2014).

Dentro del desarrollo de las actividades para el cumplimiento de estos objetivos, a través de la interpretación de imágenes satelitales y el uso de tecnologías SIG, se generó la capa geográfica denominada "Bosques 2014" la cual clasifica la cobertura boscosa de esta época, entre bosque fragmentado y bosque denso,.

¹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

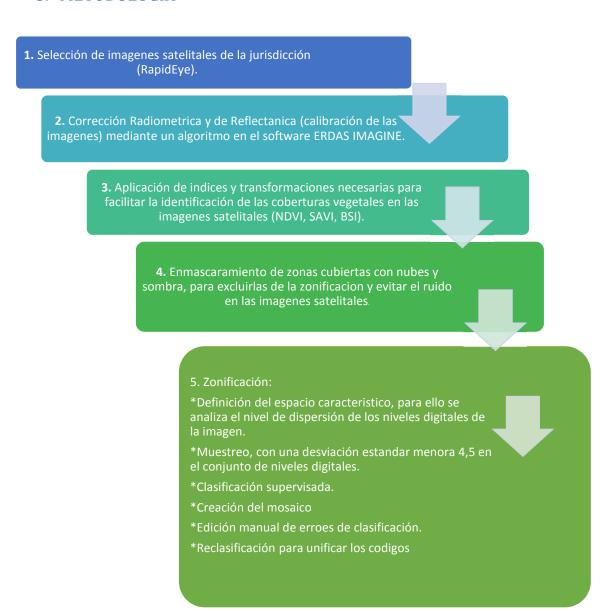
² Fondo de Compensación Ambiental



2. OBJETIVO

Identificar y zonificar el tipo de bosque (fragmentado y denso) en el año 2014 en los 25 municipios de la jurisdicción de Corpochivor.

3. METODOLOGÍA





4. REFERENCIAS

CORPOCHIVOR. (2014). INFORME DEL ANÁLISIS MULTITEMPORAL DE LAS TENDENCIAS HISTÓRICAS DE DEFORESTACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE CAMPOHERMOSO, CHIVOR, MACANAL, SAN LUIS DE GACENO Y SANTA MARÍA. Garagoa.

IDEAM. (2014). *Ecosistemas Estratpegicos*. Obtenido de http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/deforestacion-colombia

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible . (2018). *Importancia de los bosques, Colombia tercer país de la región en cobertura boscosa*. Obtenido de http://www.minambiente.gov.co/index.php/normativa/2-noticias/1210-el-uso-sostenible-de-los-bosques-prioridad-de-minambiente-513

NOTA: La información suministrada en este portal es de referencia. No se autoriza su reproducción, copia ni uso con fines diferentes al de la consulta.

Para garantizar la oficialidad de la información geográfica se debe solicitar a la subdirección de planeación a través de la cuenta de correo subplaneacion@corpochivor.gov.co la autorización de uso, expresando el objeto, destinación y descripción de la información requerida.



